

INFORME DE PAUTAS TRADICIONALES Y DIGITALES PAGO No. 7

Cumpliendo con lo que establece el contrato No. 017-2022, se entrega la documentación correspondiente a la pauta en medios tradicionales y digitales para realizar el séptimo y último pago.

Pauta tradicional: Publireportaje en Diario Expreso – Inversión de Autoridades.

Fecha de Ejecución: del 16 de noviembre.

a) Planificación de la pauta

Medio de comunicación: Expreso
Tipo de medio: prensa escrita
Formato: Publireportaje
Contenido: Nuevas autoridades de ESPOL
Sección: Actualidad
Tamaño: media página
Fechas tentativas de publicación: 14 al 17 de noviembre
Rango de páginas para publicación: 3 a la 10
Presupuesto: \$1.500,00
Tiraje tentativo: 10.000

b) Gráfica que será pautada

Se realizaron entrevistas con las autoridades nuevas previo a la inversión del 11 de noviembre, el contenido fue editado por los periodistas del Diario y la fotografía fue proporcionada por la institución.

c) Informe final de la pauta

Fecha de publicación: miércoles 16 de noviembre de 2022
Página: Lado derecho
Tamaño: Página 5
Tiraje: 11.337 impresiones

CONTENIDO PATROCINADO

La ESPOL escogió por votación a sus nuevas autoridades para el período 2022-2027. Estudiantes, profesores, servidores y trabajadores de la comunidad politécnica eligieron, el 12 de julio del presente, a Cecilia Paredes Verduga como rectora; Carlos Monsalve Arteaga, vicerrector de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y Paola Romero Crespo, vicerrectora de docencia. Cada autoridad enfatizó hacia dónde estarán enfocadas sus funciones tras la investidura que se llevó a cabo el viernes pasado.

LA MISIÓN DE CECILIA PAREDES, quien ejercerá por segunda ocasión el cargo, irá hacia la transformación digital de la institución y velar desde la docencia, investigación, vinculación y gestión para que esto se cumpla y continuar impactando las vidas de las personas.

Cambiar comunidades enteras, dárles la oportunidad de crecer, desarrollarse e impactar... que los sectores productivos y sociales entiendan que Espol está aquí para servir y solucionar los problemas", anunció la ingeniera mecánica de ESPOL, quien además ostenta un Ph.D. y M. Sc. en Ciencias e Ingeniería de Materiales, de Rutgers University (EE.UU.).

ESPOL ha sido calificada como la mejor universidad pública tanto en la academia como en investigación, ¿dentro de su gobernanza, seguirá con la misma estrategia para mantener el nivel alto?

Bueno, en forma general sí. Nosotros construimos sobre las buenas prácticas y los logros que son posibles gracias a todos los integrantes de la ESPOL. Nuestra estrategia sigue alineada a que la institución se mantenga como una universidad referente, de impacto, no solo a nivel de Ecuador, sino a nivel de Latinoamérica. Es importante recalcar que para el período 2022-2027 contamos con tres pilares para nuestro trabajo en ESPOL: Transformación Digital, Innovación y Sostenibilidad.

Respecto a las clases virtuales, ¿qué lecciones dejó la pandemia?

El aprendizaje virtual definitivamente no solo requiere de acceso a tecnología y a internet de calidad por parte de estudiantes y profesores; requiere, sobre todo, de un proceso de mejora y evolución de cómo hemos venido dictando las clases. En ESPOL hemos dictado 145 materias en modalidad e-learning e híbrida, y para conseguir este logro, capacitamos a 254 profesores en un Diplomado en e-learning, del que ya vamos ir formando cohortes. El aprendizaje virtual requiere que todos nos capacitemos y, con apertura, evolucionemos a nuevas formas de hacer las cosas. Una enseñanza que nos dejó la pandemia, es que antes había resistencia para desarrollar cursos híbridos, aprovechar las tecnologías, y cuando llegó la pandemia, pudimos ser capaces de desarrollar y adaptar cursos para la virtualidad, y hacerlo bien.

Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación. Por su parte, Carlos Monsalve, ingeniero en electricidad, especialización en Computación de la ESPOL, doctor en Ingeniería de Software, por la Universidad de Québec (Canadá) y Máster en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, de la Universidad Purdue (EE.UU.), liderará una unidad que a nivel estratégico trabajará y coordinará temas relacionados a la investigación, desarrollo, innovación y vinculación.

Orientaremos la investigación y vinculación hacia la solución de grandes problemas que, junto con los profesores y directivos de la institución, seleccionaremos. Estos deberán ser de gran impacto para el Litoral ecuatoriano y se prestarán a la transdisciplinariedad. Esto queremos hacer en los próximos años. De tal manera que la sociedad diga que ESPOL, en estos temas específicos, ha sido un actor fundamental para lograr cosas buenas en el Litoral, argumentó.

Continuaremos brindando los apoyos que hemos dado a nuestros investigadores, pero de manera adicional se crearán nuevas becas y ayudas para profesionales que deseen realizar sus estudios doctorales en la ESPOL, y dirigiremos esfuerzos en desarrollar nuevos programas de doctorado. Deseamos que la ciudadanía en general conozca que se realiza en la ESPOL, y en ese sentido orientaremos acciones hacia la divulgación científica. Por otro lado, promovemos aún más el desarrollo de investigación orientada a las necesidades productivas y sociales del Litoral ecuatoriano, para ello realizaremos estudios para determinar las necesidades y tendencias de ciertos sectores estratégicos, crearemos convocatorias internas para fondos de investigación orientados a algunos temas que han sido identificados como prioritarios para el desarrollo del Litoral ecuatoriano, incrementaremos nuestras capacidades para apoyar la transferencia tecnológica, e impulsaremos acciones de extensión tecnológica.

Vicerrectora de Docencia

La labor de Paola Romero, ingeniera en Minas, de la ESPOL y Ph.D. en Ingeniería de los Recursos Minerales, Materiales, Energía y Medio Ambiente, por la Universidad Politécnica de Madrid (España), será velar por la calidad educativa que caracteriza a la ESPOL, a nivel de admisión, grado y posgrado. Además de trabajar para visitar a los alumnos que sean fuente de motivación y a las buenas prácticas de las empresas, organizaciones e instituciones que valoran y confían en el talento politécnico.

Desde su puesto para el que fue elegida, hacia dónde irá dirigido su trabajo dentro de la academia?

Desde el Vicerrectorado de Docencia, la gestión se centrará en motivar y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles; admisiones, pregrado y posgrado. Para ello se desarrollarán actividades extracurriculares enfocadas en la colaboración con las empresas, la implementación de escuelas de verano, movilidad presencial y virtual de estudiantes, mentorías, entre otros. Se realizará un trabajo articulado con los grupos estudiantiles para que en conjunto se generen mejoras desde el ámbito académico hasta los servicios estudiantiles para garantizar el acceso, permanencia y graduación.

Una vez eliminado el examen Ser Bachiller, ¿cómo está potenciando la ESPOL el ingreso de los estudiantes a sus carreras?

Desde ESPOL estamos potenciando el ingreso de los estudiantes a las carreras mediante distintos aspectos, como la difusión de la oferta académica, el fortalecimiento académico y el apoyo a estudiantes de grupos vulnerables, brindando acompañamiento desde Unidad de Bienestar Politécnico y desde el Vicerrectorado de Docencia. Trabajaremos en programas de desarrollo social económico para áreas prioritarias en función de la demanda laboral, necesidades actuales y sectores estratégicos.

ESPOL ELIGIÓ A SUS AUTORIDADES

La rectora Cecilia Paredes fue reelegida y junto a los vicerrectores Carlos Monsalve y Paola Romero, enfocarán su trabajo hacia la innovación e investigación con el propósito de que la universidad mantenga su excelencia académica

Pauta tradicional: Aviso de remate

Fecha de Ejecución: del 29 de noviembre al 1 de diciembre

a) Planificación de la pauta

Medio de comunicación: Expreso
Tipo de medio: prensa escrita
Formato: aviso de prensa
Contenido: Remate de vehículos
Sección: Variada
Tamaño: 1/8 de página
Fechas tentativas de publicación: 3 días seguidos que corren a partir de la autorización del CNE para publicación. Tentativamente desde el 28 de noviembre.
Rango de páginas para publicación: 5 a la 12
Presupuesto: \$1.830,00
Tiraje tentativo: 11.000

b) Gráfica que será pautada



AVISO DE REMATE

La Junta de Remate de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) — conformada mediante Resolución Administrativa Nro. 020-2022 del 26 de octubre de 2022, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público — invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el **REMATE EN SOBRE CERRADO**, para la enajenación de 14 vehículos de la ESPOL.

Este se efectuará en UN LOTE por el valor base de \$6,612.15 y se realizará el **12 de diciembre de 2022**, a las **10h00**, en la **Sala del Consejo Politécnico**, ubicada en la planta baja del edificio del Rectorado (campus Gustavo Galindo Velasco, Vía Perimetral Km 30.5).

Los listados que contienen la descripción completa y condición actual de los bienes constan en el siguiente link <https://www.espol.edu.ec/remate2022>

Los interesados deberán contactarse con la Ing. Carol Cabrera Zambrano, al correo electrónico ccabrera@espol.edu.ec y al número de teléfono 0987225042, en el horario de 08h00 a 16h00, para coordinar la inspección de los bienes, la cual se llevará a cabo el 6 y 8 de diciembre de 2022, en el horario de 08h00 a 11h00, en el campus Gustavo Galindo Velasco de ESPOL (Vía Perimetral, Km 30.5).

Las ofertas deberán presentarse EN SOBRE CERRADO el 12 de diciembre de 2022, de 09h00 a 10h00, en la Sala del Consejo Politécnico, ubicada en la planta baja del edificio del Rectorado (campus Gustavo Galindo Velasco, Vía Perimetral Km 30.5).

El formulario de presentación de la oferta lo podrán descargar en la siguiente dirección <https://www.espol.edu.ec/remate2022>

Los bienes serán rematados en las condiciones en las que se encuentran exhibiéndose, sin opción a reclamo posterior alguno.

Será responsabilidad del adjudicatario el retiro de los bienes desde el Campus Gustavo Galindo Velasco de la ESPOL de manera inmediata y deberá pagarse el precio ofrecido dentro del término de diez días desde que se le hubiere notificado con la adjudicación, caso contrario se procederá conforme a la normativa legal vigente.

ING. GONZALO PIZARRO R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL



c) Informe de la pauta

Fecha de publicación aviso 1: martes 29 de noviembre de 2022
Página: 10
Tamaño: 1/8 de página
Tiraje: 11.121 impresiones

A Pikachu le acompañan nuevos murales

Las obras se ejecutan con **recursos públicos y cooperación internacional**

A propósito de las festividades por la Fundación de Quito, y por el Bicentenario de la Batalla de Pichincha, la Embajadora de España entregó dos murales que se suman al proyecto Caminarte.

Estos están ubicados en el sector de la avenida 24 de Ma-

yo, en el Centro Histórico de la ciudad, y se unen a las obras Raíces de Buena Mixtura y Bordadoras de Calderón, del pintor español Okuda San Miguel, que causó un amplio debate por la presencia de la imagen de Pikachu, personaje del cómic japonés Pokémon.

Los nuevos murales fueron pintados por los artistas ecuatorianos Andrés Sánchez y Jonathan Carranza. Hasta el momento, ya son 21 obras las que

se han plasmado en la denominada Ruta de la Libertad. En ellas han intervenido 14 artistas plásticos que accedieron a fondos públicos, pero también al aporte de la academia.

Durante la entrega, José Calle, director de la Junta Extremeña de España, dijo que la ciudad se vuelve más bonita cuando se trabaja desde la cultura. "Hace 10 años estuve aquí en Quito y ahora veo un cam-

bio total con la recuperación del espacio público que embellecen, dan tranquilidad y seguridad en el sector", señaló.

La embajadora, Elena Madrid, resaltó la importancia de crear espacios públicos para que puedan ocupar los ciudadanos de bien y disfrutarlos. Señaló que los ciudadanos, dueños de casa, están encantados con las obras, a la vez que los artistas se han metido en el alma de la ciudad.



CRR Escena. Algunas fachadas del centro se han transformado en 'lienzos'.

PETROECUADOR AVISO DE REMATE

JUZGADO DE COACTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR "EP PETROECUADOR"

Se pone en conocimiento del público en general, que por orden de la señora Jueza Delegada de Coactiva de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR, constante en la providencia expedida el 27 de octubre del 2022, a las 08h21', dentro del Proceso Coactivo N° 076-AC-PPR-2020, ordenó que se lleve a efecto el **SEGUNDO SEÑALAMIENTO DEL REMATE** de un bien inmueble a efectuarse el día **LUNES 30 DE ENERO DEL 2023**, desde las 13h00 hasta las 17h00, conforme los siguientes términos y condiciones:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATARSE: 50% de derechos y acciones de la ORIGINA 505, ubicada en la Av. 24 de Octubre y Abasco, Unidad, parroquia Benítez, cantón Quito, provincia de Pichincha.

SUPERFICIE TOTAL: La superficie total de la oficina es de 208,95m² (doscientos ocho metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados), de conformidad con el certificado de gravámenes otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.

ANÁLISIS: De conformidad con el informe parcial realizado, el análisis del 50% de derechos y acciones del inmueble a rematarse es de USD \$ 125.500,00 (CIENTO VENTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

CALIFICACIÓN DE POSTORES: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 457 del Código de Procedimiento Civil, los postores deberán ser calificados con 15 días de anticipación a la realización del remate, en base a la solvencia económica y experiencia en el negocio; para lo cual las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el remate, deberán acudir a las oficinas del Juzgado de Coactiva de EP PETROECUADOR o a cualquier oficina de la Secretaría de Coactiva mediante correo electrónico juzgado.coactiva@petroecuador.ec, los requisitos de toda la información y/o documentación a presentar para el proceso de calificación como postores, para el efecto la Secretaría de Coactiva entregará los formularios correspondientes a las personas interesadas, a partir de la primera publicación en la prensa. Las interesadas deberán entregar toda la documentación exigida para su calificación como postores hasta las 12h05 del día viernes 16 de diciembre del 2022, en la Secretaría de Coactiva. El Juzgado de Coactiva de EP PETROECUADOR informará oportunamente a los postores sobre el resultado de la calificación.

PRESENTACIÓN DE POSTURAS Y FORMA DE PAGO: Las posturas deberán presentarse por escrito en la Secretaría de Coactiva, el día del remate, dirigidas al Jefe de Coactiva de EP PETROECUADOR, con la firma de un abogado patrocinador, señalando cedula judicial y correo electrónico para las notificaciones de Ley, y acompañadas por un cheque certificado correspondiente al 10% del valor de la oferta presentada, girado a la orden del EP PETROECUADOR, conforme lo establecen los artículos 457, 468, 466 y 471 del Código de Procedimiento Civil. Por tratarse del SEGUNDO SEÑALAMIENTO, sólo se aceptarán ofertas que cubran por lo menos el 50% del valor del análisis del 50% de derechos y acciones bien inmueble descrita, esto es la suma de USD \$ 62.750,00 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Todos los valores que corresponden a aludidas pendientes, y/o servicios básicos, así como todos los costos y gastos que demerita la transferencia de dominio objeto del remate, serán de responsabilidad del comprador/adjudicatario. Así mismo, las costas y gastos que se generen a partir de la fecha que se da el correspondiente auto de adjudicación serán a cargo del adjudicatario.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate, tendrá lugar en la Secretaría del Juzgado de Coactiva de EP PETROECUADOR, ubicada en el octavo piso del Edificio ALPALLANA, ubicado en las calles Alajalme 18-60 y Jaz. San de Diciembre, de esta ciudad de Quito, el día lunes 30 de enero del 2023 desde las 13h00 hasta las 17h00.

El señor actuario del Juzgado de Coactiva de EP PETROECUADOR, realizó la publicación del aviso de remate del bien inmueble, por tres veces, en un periódico de mayor circulación y fijó tres carteles, en los parajes más frecuentes del lugar donde se encuentra el bien inmueble materia de remate. — El Abg. Sandra Villareal, Jefe de Coactiva. El Dr. Rocastán Maliqueo, Director de Procedimiento Coactivo. —

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines de Ley. - LO CERTIFICO -

Nelson Oswaldo López Vergara
SECRETARIO JUZGADO DE COACTIVA
EP PETROECUADOR

AVISO DE REMATE

La Junta de Remate de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) — conformada mediante Resolución Administrativa Nro. 020-2022 del 26 de octubre de 2022, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General Sustantivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público — invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el **REMATE EN SOBRE CERRADO**, para la enajenación de 14 vehículos de la ESPOL.

Este se efectuará en UN LOTE por el valor base de \$6,612.15 y se realizará el **12 de diciembre de 2022**, a las 10h00, en la **Sala del Consejo Politécnico**, ubicada en la planta baja del edificio del Rectorado (campus Gustavo Galindo Velasco, Vía Perimetral Km 30.5).

Los listados que contienen la descripción completa y condición actual de los bienes constan en el siguiente link <https://www.espol.edu.ec/remate2022>

Los interesados deberán contactarse con la Ing. Carol Cabrera Zambrano, al correo electrónico ccabrera@espol.edu.ec y al número de teléfono 0987225042, en el horario de 08h00 a 16h00, para coordinar la inspección de los bienes, la cual se llevará a cabo el 6 y 8 de diciembre de 2022, en el horario de 08h00 a 11h00, en el campus Gustavo Galindo Velasco de ESPOL (Vía Perimetral, Km 30.5).

Las ofertas deberán presentarse EN SOBRE CERRADO el 12 de diciembre de 2022, de 09h00 a 10h00, en la Sala del Consejo Politécnico, ubicada en la planta baja del edificio del Rectorado (campus Gustavo Galindo Velasco, Vía Perimetral Km 30.5).

El formulario de presentación de la oferta lo podrán descargar en la siguiente dirección <https://www.espol.edu.ec/remate2022>

Los bienes serán rematados en las condiciones en las que se encuentran exhibiéndose, sin opción a reclamo posterior alguno.

Será responsabilidad del adjudicatario el retiro de los bienes desde el Campus Gustavo Galindo Velasco de la ESPOL, de manera inmediata y deberá pagarse el precio ofrecido dentro del término de diez días desde que se le hubiere notificado con la adjudicación, caso contrario se procederá conforme a la normativa legal vigente.

ING. GONZALO PIZARRO R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

espol

Más de 40 mil personas acudieron al festival de hamburguesas

El evento se llevó a cabo en el parque Bicentenario el fin de semana

El pasado fin de semana, en el parque Bicentenario se llevó a cabo el festival de hamburguesas 'Burger Show', que congregó a más de 40 mil personas, según informaron los organizadores. Entre el sábado y domingo pasado, los asistentes disfrutaron de alrededor de 60 puestos que ofrecieron una variedad de hamburguesas, desde preparadas con carne de res hasta con mariscos.

La hamburguesa de Colossus se llevó el título como la 'Mejor Hamburguesa de Quito 2022', mientras que Penny Royal y Top Ten quedaron en segundo y tercer lugar, respectivamente.

JDA

Fecha de publicación aviso 2: Miércoles 30 de noviembre de 2022
Página: 7
Tamaño: 1/8 de página
Tiraje: 11.121 impresiones

costean las mejores escuelas de negocios para sus hijos. Muchos de estos ricos han fijado su residencia en la ciudad, siendo el barrio de Salamanca (el más caro de Madrid) su referencia. Allí residen más de 2.000 venezolanos y más de 1.100 colombianos, sobre todo en el área de Goya.

Las razones por las que Madrid se ha convertido en una capital no oficial de Latinoamérica son diversas: seguridad personal y jurídica, fiscalidad favorable y estabilidad política y económica.

En 2020 se concedieron 32 Golden Visa a inversores latinos; en 2021 fueron 41, según el Ministerio de Exteriores. Y, sobre todo, precios más asequibles que en Miami. "La vivienda se ha multiplicado por tres o por cuatro en los últimos cinco años", dice Julio Veloso, socio de Broseta Abo-

gogados. Disiente Morales: "La seguridad jurídica y personal es mucho más valorada".



dad. El proyecto, que empezará en 2023 y en el que participará en un 40% junto a la compañía John Holland y Ghella, está valorado en unos 1.091 millones de dólares.

EFF



Internet. Mercado. La liquidación adelantada de bonos será el 8 de diciembre.

El Salvador anuncia compra de bonos

Es la segunda oferta, esta será por monto de **74 millones de dólares**. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció ayer la apertura de la segunda oferta de compra anticipada de su deuda en bonos con vencimiento para 2023 y 2025, con un monto máximo de 74 millones de dólares.

"Como lo prometimos, hoy lanzamos la oferta de compra de nuestra deuda externa que vence del 2023 al 2025", publicó el mandatario en su Twitter. Bukele señaló que "todos los poseedores de bonos de El Salvador pueden acceder a esta recompra voluntaria". Y agregó que en la primera oferta, "46 millones quedaron pendientes de recompra".

El presidente compartió en su publicación el enlace del anuncio oficial, que señala que la oferta "comenzará en la fecha del presente", mientras que su liquidación se estaría realizando el 8 de diciembre. El boletín indica que la operación estará sujeta a "un monto total que no exceda de 74'000.000 dólares para comprar el monto principal de los

bonos aceptados para la oferta y pagar los intereses devengados y cualquier prima con respecto a dichos bonos". El Salvador ofrece un precio de 950 dólares por cada 1.000 dólares de bonos con vencimiento en 2023 y 620 dólares por cada 1.000 dólares en bonos de 2025. Entre 2023 y 2025 se venen bonos salvadoreños por 1.200 millones de dólares. EFF

El Royal Bank of Canada adquiere el HSBC Canada

El acuerdo es por unos **9.919 millones de dólares** estadounidenses

Royal Bank of Canada (RBC), una de las principales instituciones financieras de Canadá, anunció un acuerdo para adquirir las operaciones en el país norteamericano de la británica HSBC por 13.500 millones de dólares canadienses (unos 9.919 millones de dólares estadounidenses). RBC señaló que con la operación adquirirá la totalidad de las acciones de HSBC Canada y que pagará en metálico.

El presidente y consejero delegado de RBC, Dave McKay, afirmó que la compra permite "añadir un negocio y una base de clientes complementarios" y posiciona a su institución financiera como "el banco de preferencia para clientes comerciales con ne-

AVISO DE REMATE

La Junta de Remate de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) — conformada mediante Resolución Administrativa Nro. 020-2022 del 26 de octubre de 2022, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público — invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el **REMATE EN SOBRE CERRADO**, para la enajenación de 14 vehículos de la ESPOL.

Este se efectuará en UN LOTE por el valor base de \$6.612.115 y se realizará el **12 de diciembre de 2022**, a las 10h00, en la **Sala del Consejo Politécnico**, ubicada en la planta baja del edificio del Rectorado (campus Gustavo Galindo Velasco, Vía Perimetral Km 30.5).

Los interesados deberán contactarse con la Ing. Carol Cabrera Zambrano, al correo electrónico ccabrere@espol.edu.ec y al número de teléfono 0987226042, en el horario de 08h00 a 16h00, para coordinar la inspección de los bienes, la cual se llevará a cabo el 6 y 8 de diciembre de 2022, en el horario de 08h00 a 11h00, en el campus Gustavo Galindo Velasco de ESPOL (Vía Perimetral, Km 30.5). Las ofertas deberán presentarse **EN SOBRE CERRADO** el 12 de diciembre de 2022, de 09h00 a 10h00, en la Sala del Consejo Politécnico, ubicada en la planta baja del edificio del Rectorado (campus Gustavo Galindo Velasco, Vía Perimetral Km 30.5).

El formulario de presentación de la oferta lo podrán descargar en la siguiente dirección: <https://www.espol.edu.ec/remate2022>.

Los bienes serán rematados en las condiciones en las que se encuentran exhibiéndose, sin opción a reclamo posterior alguno.

Será responsabilidad del adjudicatario el retiro de los bienes desde el Campus Gustavo Galindo Velasco de la ESPOL de manera inmediata y deberá pagarse el precio ofrecido dentro del término de diez días desde que se le hubiere notificado con la adjudicación, caso contrario se procederá conforme a la normativa legal vigente.

ING. GONZALO PIZARRO R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL INFORMAMOS QUE:

En cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Bancos No. SB-2021-0130 del 18 de enero de 2021, sección IV artículo 16 y Resolución No. SB-2021-0991 de 21 de mayo de 2021 reformada el artículo 9, se convocó al segundo llamamiento a concurso de oferta pública en sobre cerrado para la enajenación del terreno ubicado en la ciudadela Las Senderos.

Los interesados podrán requerir visita para constatar el bien rematado y presentar su oferta en sobre cerrado desde el 2 al 8 de diciembre de 2022, en las siguientes oficinas: Guayaquil, Dirección P. Itzae #115 y Pichincha, Edificio La Moravia, piso 18, horario: lunes a viernes de 9:00 a 17:00, teléfonos: 046502787 ext 2684, celular: 0998817408.

Dichas ofertas se abrirán en presencia de los interesados en las oficinas de Guayaquil, P. Itzae #115 y Pichincha, Edificio La Moravia, piso 18, acorde al día de publicación en la apertura de las sobres que se detalla a continuación:

SECTOR	CIUDADDELA LOS SENDEROS		
UBICACIÓN	ÁREA	CODIGO CATASTRAL	ANÁLISIS ACTUAL
SOLAR 85 MANZANA 46	885,72 m ²	001-0041-005-0-0-0	\$147.151,95 12/12/2022 A LAS 10:00

Este concurso de ofertas se ajustará a lo establecido en la sección IV de la Resolución No. SB-2021-0130 del 18 de enero de 2021 y Resolución No. SB-2021-0991 del 21 de mayo de 2021.

Los interesados podrán consignar el 10% del valor del análisis que servirá de base para el concurso de ofertas en sobre cerrado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la entidad en liquidación, como garantía de seriedad; el saldo restante adjudicado tiene un plazo de tres (3) días contados a partir de la notificación para cancelar el valor ofrecido.

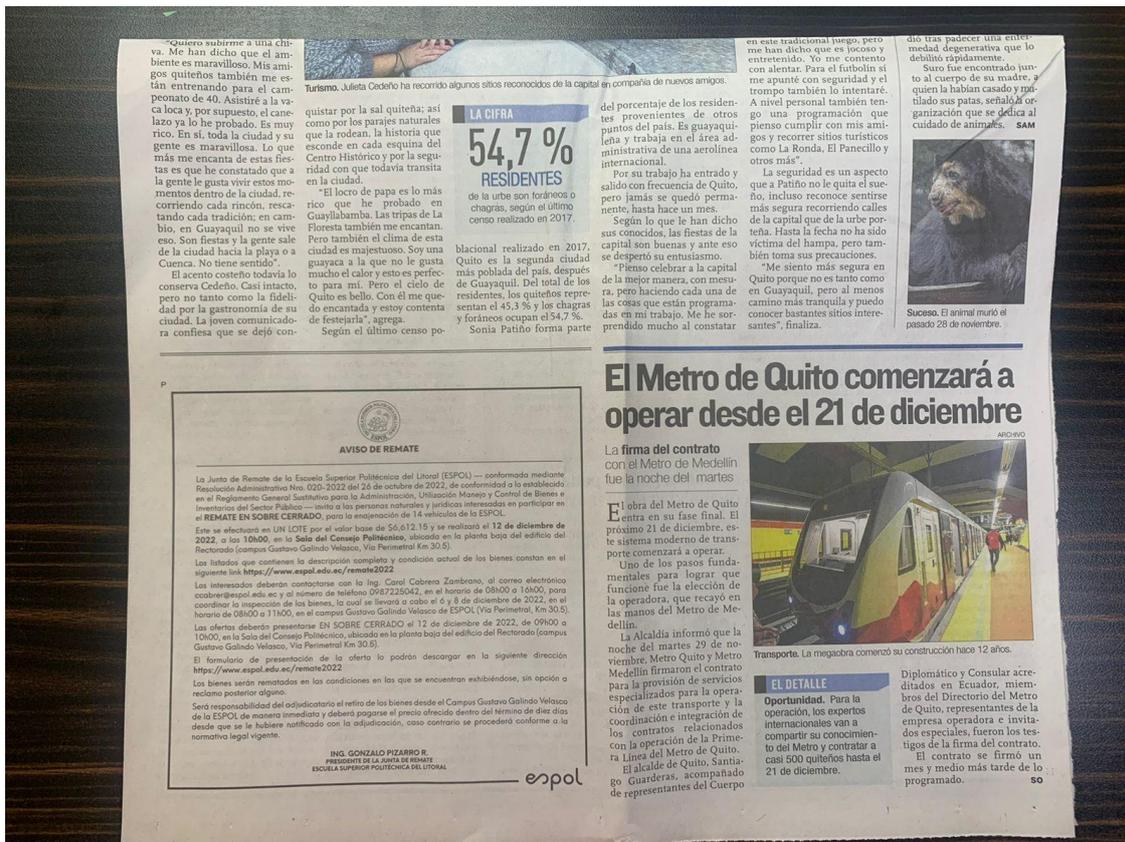
Deberán presentar el formulario de origen lícito de recursos debidamente firmado por el representante legal o apoderado o debidamente acreditado.

No podrán intervenir por sí o por interpuesta persona, servidores o empleados de la Superintendencia de Bancos; hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; las personas naturales o jurídicas que hubieren obligaciones vencidas para con la entidad financiera en liquidación; las personas jurídicas cuyo capital pagado perteneciera, en el momento del concurso por ciento (50%), a alguno de los señalados anteriormente; quienes, los que hubieren sido exadministradores de la entidad en liquidación hasta cinco (5) años antes de declararse la liquidación; y los accionistas, socios de la entidad, el su participación en el capital es mayor del uno por ciento (1%) y los participantes de los fondos complementarios.

Para más consulta por el proceso y requisitos de la venta de los bienes inmuebles, se recurrirá al correo electrónico: atual@asociacionmutualista.com y/o www.asociacionmutualista.com

Mg. Anta María Zavala Henríquez
Liquidadora
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Guayaquil, en Liquidación.

Fecha de publicación aviso 3: Jueves 1 de diciembre de 2022
Página: 10
Tamaño: 1/8 de página
Tiraje: 11.210 7impresiones



Nota: En el anexo 3 se encuentra la autorización brindada por CNE para la publicación del aviso.

Pauta tradicional: Proceso de Admisión a ESPOL

Fecha de Ejecución: del 1 al 15 de diciembre

a) Planificación de la pauta

Medio de comunicación: Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador (CORAPE)
Tipo de medio: radio
Formato: mención

Contenido: proceso de admisión a ESPOL			
Cantidad de menciones: 85-100			
Periodo de actividad: del 1 al 15 de diciembre de 2022			
Presupuesto: \$3.600,00			
Distribución de cuñas:			
DISTRIBUCIÓN CUÑAS	EMISIÓN	NÚMERO DE RADIOS	HORARIO
Rotativo	ECUADOR EN CONTACTO: PRIMERA EMISIÓN	27	Lunes a viernes 06h30
	CHASKINAKUY: NOTICIERO EN IDIOMA KICHWA	12	Lunes a viernes 17h30
	ECUADOR EN CONTACTO: SEGUNDA EMISIÓN	22	Lunes a viernes 18h00
	ÁGORA DEMOCRÁTICA	19	Miércoles 12h00
	RADIOREVISTA	14	Sábado 08h00

b) Mención grabada: shorturl.at/eqtU9

MENCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN

¿Quieres estudiar en la ESPOL?

¡Inscríbete hasta el 15 de diciembre en el proceso de admisión!

Ingresa a academico.admision.espol.ec, crea tu cuenta y llena el formulario. Solo así podrás rendir el examen de admisión del 27 al 30 de diciembre.

Visita nuestras redes de ESPOL para más información.

Nota: En el anexo 4 se encuentra la autorización del CNE para emisión y en el anexo 5 el certificado emitido por la CORAPE para fiel cumplimiento de la pauta publicitaria ya que como institución requieren pago por adelantado de los servicios y el listado de las radios en donde se encuentran en emisión las menciones.

Lcda. Nathaly Pérez Rosales Administradora del contrato ESPOL	Mgtr. José Maldonado Moncayo Gerente de Comunicación ESPOL	Sr. Javier Ruiz Intriago Gerente General BROTHER-TRADE S.A.
---	---	---